

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA

DEPARTAMENTO: FOL

Curso/Grupo/Ciclo: 2º STI

MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

P R O G R A M A C I Ó N
CICLOS FORMATIVOS
POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CURSO : 2023/2024

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN
--

YOLANDA PACHÓN MARTÍNEZ

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Exámenes

Trabajos y ejercicios teóricos o prácticos propuestos

Intervención en clase (positivos, negativos)
--

NÚMERO DE HORAS

84

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.

La Formación Profesional Específica se estructura en ciclos formativos, organizados modularmente, cuyos objetivos formativos se plantean en términos de competencias profesionales y resultados de aprendizaje, que permiten al alumnado adquirir dicha competencia profesional que cualifique para ejercer la profesión.

Debemos encuadrarnos legislativamente en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional y en el Real Decreto 1128/2003 de 5 de septiembre por que se regula el catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales

Hay que poner de manifiesto también, que sigue vigente el Real Decreto 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial, que forma parte del sistema educativo y regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 ,que la Consejería competente en materia de educación, regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

La organización general de la Formación Profesional se regula en el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Igualmente, la presente programación, por tanto, está conforme a lo que se establece en Andalucía, en el Decreto 371/1996, de 29 de julio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico superior en sistemas de telecomunicación e informáticos, y se fijan las enseñanzas mínimas; Esto, hace necesario, al objeto de poner en marcha estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cumplir con el mandato del mencionado artículo 13 del Decreto 436/2008, y así desarrollar el currículo correspondiente a las mismas, para poner en funcionamiento la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio, y en la organización curricular de las enseñanzas ,que conforman el sistema educativo .

Dicha programación, está también conforme a la **Orden de 19 de julio de 2010**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y tiene por objeto desarrollar el currículo de las enseñanzas de conformidad con el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre. de por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título, y se fijan las enseñanzas mínimas en Andalucía.

Las enseñanzas correspondientes al título se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

Igualmente hemos tenido en cuenta la orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que curso formación profesional.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la Orden que regula el título en Andalucía, se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.

Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto de centro. Con este fin, se establecen dentro del currículo horas de libre configuración, dentro del marco y de las orientaciones recogidas en la Orden.

En cuanto a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, por la **que** se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, derogó la LOMCE e introdujo importantes modificaciones en la **LOE**, **ley** vigente desde 2006.

En cuanto a la Formación Profesional en concreto, son dos los cambios principales que podemos encontrar en la ley LOMLOE, siendo uno de ellos **la atención a los estudiantes con necesidades de mayor apoyo educativo y las condiciones que se tienen estipuladas para poder acceder a los diferentes ciclos formativos**

Debemos terminar poniendo de manifiesto, que en el Ciclo Formativo de Grado superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos,, se incluye el módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA. Con éste y otros módulos del ciclo, se actualizan las enseñanzas a los perfiles profesionales que dan respuesta a la que demanda el sistema productivo.

Este módulo se considera uno de los más importante dentro de nuestro sistema educativo, ya que permite crear una conciencia autoempresora en el alumno, y le ayuda a conocer el entorno laboral y empresarial al que se va a enfrentar al terminar el ciclo formativo. Por tanto, va a servir al alumno como ayuda para acceder al mundo laboral a través del autoempleo, creando su propia empresa, con un conocimiento claro de todas las variables que afectan a la inserción en el mercado de trabajo. Es por ello, que aparece este como materia común en todos y cada una de los ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN , NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Contexto general:

Centro encuadrado en la periferia de Almería capital, con un alumnado de nivel socio-económico medio-bajo.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ningún alumno inmigrante ni con problemas de idioma en el grupo. Pero en el centro educativo sí podemos considerar un alto número de alumnos inmigrantes y con problemas de idioma.

La oferta educativa va desde 1º de ESO hasta BACHILLERATO, FP BÁSICA, y CICLOS FORMATIVOS DE FP, tanto de grado medio como de grado superior de tres familias profesionales distintas:

ADMINISTRATIVO
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A LA PRODUCCIÓN.

Contexto de actuación:

Características de cada grupo

2º STI

Alumnado por sexo: tres chicos. El resto del grupo está convalidado.

Alumnado inmigrante con dificultades con el idioma:0

Alumnado repetidor:0

Alumnado NEAE:0

3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DIFERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

2ºSTI

En relación a metodología a utilizar en proceso de enseñanza aprendizaje, metodología activa y participativa en el proceso.

-En relación a adaptaciones curriculares : ninguna

-Cualquier cuestión que consideréis importante que aparezca reflejada en el documento público programación: ninguna

4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

Se van a utilizar como herramientas básicas en caso de clases no presenciales:

- Plataforma Moodle del IES El Argar.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- **Plataforma classroom para videoconferencias en caso necesario.**
- **Correo electrónico.**

Se realizarán pruebas con las mismas a lo largo del primer mes de curso con la participación del alumnado, para detectar si alguno de ellos no dispone de los medios o conocimientos para utilizarla y poder prever esta circunstancia con tiempo

INFORMACIÓN RELATIVA A QUÉ Y CÓMO SE VAN A TRATAR CUESTIONES NO IMPARTIDAS EN EL CURSO PASADO, O QUE DEMOSTRARON NO HABER SIDO SUFICIENTEMENTE ASIMILADAS POR EL ALUMNADO.

Del curso anterior quedó sin poder dar correctamente la parte práctica de las prestaciones de seguridad social. Se vieron de forma teórica, pero no práctica. Durante el presente curso escolar, en la parte de obligaciones del empresario a la seguridad social, se podrá repasar esa parte, a pesar de que en el módulo de segundo curso (EIE) no es materia de estudio, ya que en EIE se tratan las obligaciones del empresario /a con la seguridad social. Y en FOL de primero se ven las obligaciones del trabajador/a con la seguridad social. Son dos puntos de vista diferentes. Pero se puede ampliar esta parte y repasar brevemente.

OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO

NUM	OBJETIVOS GENERALES
o	Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
p	Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

--	--

LETRA	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
m	Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
ñ	Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
q	Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
r	Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología seguida en el módulo será siempre en la medida de lo posible activa y participativa por parte de los alumnos/as, lo que se llama «aprender- haciendo».

Tras la lectura de los temas y exposición-explicación del profesor o durante la misma, los alumnos/as expondrá sus dudas acerca de los contenidos de la unidad didáctica tratada. Posteriormente, aplicará lo aprendido en distintos ejercicios y prácticas propuestas, y realizarán ejercicios de autoevaluación.

Las unidades didácticas se irán explicando utilizando los diferentes recursos didácticos posibles expuestos en el epígrafe siguiente.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Para el alumno:

1. APUNTES confeccionados por la profesora y que podrán ir adaptándose a los cambios legislativos existentes en la materia.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- IMPRESOS con legislación, documentos y plantillas de documentos.

- LLibros de consulta prestados por el profesor/a en clase.

Para el profesor:

- LIBROS de texto de varias editoriales para consulta del profesor.

Otros recursos:

4.Equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo. (pizarra, proyector, etc.)

5. Documentación consultada en internet cuando sea necesario. Páginas web como Seguridadsocial.es., sepe.es, agenciatributaria.es , infoautonomo. etc.

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

En este apartado tenemos que tener en cuenta la orden que regula el Título de técnico superior en sistemas de telecomunicación e informáticos, y también la Orden de evaluación vigente en Formación Profesional, Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación de los ciclos formativos de formación profesional específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la primera de esas Órdenes, se establece que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, concretamente son:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme .

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las instalaciones de telecomunicaciones, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
empresarial.

Para llevar a cabo un proceso de evaluación lo más objetivo posible, y así comprobar que se han adquirido estos resultados de aprendizaje, utilizaremos pruebas escritas, como exámenes, y también podremos utilizar actividades, tareas de clase, diversos trabajos, etc que me van a permitir comprobar que el alumno/a a conseguido no solo unos resultados de aprendizaje, sino también la consecución de unos objetivos establecidos en el ciclo. Igualmente, me va ayudar a evaluar al alumnado, la intervención y actuación de dicho alumnado, tanto en el aula, como a veces, fuera del aula. Con esto último se puede comprobar si el alumno/a ha adquirido, no solo resultados de aprendizaje y objetivos, sino también las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Esta evaluación la llevamos a cabo de la siguiente forma:

Procedimientos generales de evaluación:

Evaluación inicial: La [evaluación inicial](#) tiene por objeto el conocimiento del marco general en el que va a tener lugar la acción docente. Al inicio del curso se realizará una prueba de evaluación inicial sobre la materia (módulo). Constará de una serie de preguntas generales que el alumnado debe desarrollar sin utilizar material adicional. Se realizará los primeros días del curso académico. Dicha prueba no será objeto de calificación numérica por parte del profesor/a, y servirá sobre todo, para conocer el nivel inicial del grupo-clase, de forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda ser lo más real posible y adecuarse a las necesidades del alumnado.

Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje:

Estos procedimientos se establecen de manera general, y serán de aplicación a todo el curso académico y para todo el temario. Habrá dos evaluaciones, y en cada una de ellas la nota media de dicha evaluación se obtendrá de:

1- Pruebas escritas: Podrán establecerse a lo largo de la evaluación pruebas escritas que podrán realizarse tipo test, preguntas cortas o bien tipo desarrollo. Se harán tantas pruebas como el profesor/a estime oportuno y en la fecha que fije. (EN CASO DE CLASES NO PRESENCIALES POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, LOS EXÁMENES SE REALIZARÁN POR LA PLATAFORMA ON LINE O POR CORREO ELECTRÓNICO, SEGÚN ESTIME EL PROFESOR/A Y SIGUIENDO SIEMPRE SUS INDICACIONES Y PLAZOS DE ENTREGA)

-El profesor o profesora podrá decidir ,si lo considera oportuno, cambiar el modelo de examen a alumnos/as que tengan un 10% o más de faltas en cada una de las evaluaciones, ya que no se les puede evaluar igual que a resto de alumnado que sí ha asistido a las clases, puesto que en ellas, se realizan actividades,

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

resúmenes, prácticas, y se valoran determinados aspectos que para el alumno/a que no ha asistido a clase, no se pueden evaluar . A esto se le añade el apercibimiento y la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el ROF del centro educativo. No son incompatibles. Se aplican las dos reglas.

-Los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua en una evaluación se examinarán de todos los contenidos teóricos y prácticos cuando se examinen. Su nota de evaluación se calculará solamente con la nota del examen. Nota de evaluación: 100% de la nota del examen. Aún así, se podrá imponer algún tipo de trabajo como obligatorio para poder aprobar la evaluación final, aún cuando hubiese perdido dicha evaluación.

Si un alumno aprobara una prueba escrita en una evaluación, pero faltara a clase posteriormente, dando lugar a la pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, no se le guardará dicha prueba escrita. Deberá repetirla en Junio, o en la fecha establecida por el profesor/a, y aparecerá en el boletín correspondiente al trimestre como alumno/a suspenso/a.

2- Trabajos de clase, de casa, de refuerzo de nota o de expulsión, actividades, y ejercicios teóricos y prácticos en el aula y material de clase:

EN CASO DE CLASES NO PRESENCIALES POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN ON LINE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA UTILIZADA O POR CORREO ELECTRÓNICO ENTREGÁNDOLAS EN LA FECHA PROPUESTA POR EL PROFESOR/A)

En las evaluaciones puede o no establecerse la necesidad de realización de un trabajo bien individual o en grupo, asignándole un porcentaje de la nota de la evaluación. Igualmente se irán haciendo actividades en el aula por el alumnado y se irán corrigiendo. El alumno debe traer el material entregado por el profesor/a en clase. Es obligatorio.

Las actividades de clase hay que realizarlas en clase y serán realizadas con el material entregado por el profesor/a, apuntes, libro de texto, etc, y se valorará que se hagan en clase, comentándolas con los compañeros/as, preguntando dudas, siguiendo las orientaciones de la profesora, etc. No se realizarán fuera clase, **salvo que así se establezca por el profesor/a**, ya que la finalidad de esas actividades es la participación en el aula, la colaboración con los compañeros, valorar el trabajo diario del alumno en el aula. Por tanto, para que sean valoradas deben realizarse en clase.

A lo largo del curso se realizan baterías de preguntas sobre cada unidad didáctica, supuestos prácticos, etc. que serán valorados con el porcentaje correspondiente en la nota de evaluación.

Si no se realizan estos ejercicios como establezca el profesor o profesora, no sumará el porcentaje que corresponde a este apartado. Se establecerá un número de tareas y/o trabajos cada uno con su nota.

Además de lo anterior, si se establece algún trabajo como obligatorio, del tipo

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

que sea, y por el motivo que corresponda, para aprobar una evaluación o la asignatura, habrá que entregarlo en la fecha establecida y no en otra.

NOTA:

Si es un alumno/a que tiene más del 10% de faltas de asistencia en la evaluación, aunque no haya perdido la evaluación continua, no se le valorará este apartado, ya que no se ha podido valorar correctamente este apartado.

Aún siendo las faltas de asistencia justificadas, se podrá aplicar lo establecido anteriormente, ya que el alumno no ha podido desarrollar correctamente las actividades y trabajos de clase.

Si el alumno pierde la evaluación continua por faltas de asistencia, no se podrá valorar este apartado.

Importante recordar:

El profesor/a por tanto, puede decidir en cada evaluación, la presentación de todas o algunas de las actividades realizadas a lo largo del trimestre, de un trabajo, o las actividades establecidas durante una expulsión, en la forma y con los requisitos de presentación que estime oportuno, como condición necesaria para poder aprobar la evaluación. Se puede solicitar la entrega bien a todo el alumnado, o bien a algunos de ellos/as, que tengan alguna condición especial, como puede ser haber sido, expulsados del centro, nota que no supera el 5 pero muy próxima, faltas de asistencia aunque no lleguen a perder la evaluación, etc.

La fecha de entrega será la fecha y hora que la profesora establezca, y NO otra. Si no se entregan por el alumnado y se han establecido como obligatorias, el alumno/a aparecerá suspenso en el boletín, aún cuando haya aprobado el examen.

Es decir, se establece como requisito necesario para aprobar la evaluación, la entrega de un trabajo, actividades de clase, actividades durante una expulsión, etc, cuando así sea establecido por el profesor/a, a quien considere oportuno pedirlos.

- Por otro lado, LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES DE CLASE, DE CASA O DE EXPULSIÓN QUE SE ESTABLEZCAN COMO **OBLIGATORIOS** PARA PODER APROBAR UNA EVALUACIÓN, DEBEN SER ENTREGADAS POR EL ALUMNO/A EN LA FORMA Y PLAZO ESTABLECIDOS POR EL PROFESOR/A. SI NO ES ASÍ, NO SE PODRÁ APROBAR DICHA EVALUACIÓN. NO SE RECOGERÁN TRABAJOS O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS COMO OBLIGATORIAS PARA APROBAR FUERA DE PLAZO, NI CON OTRA FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDO POR EL PROFESOR/A.

LOS MOTIVOS POR LO QUE PUEDE ESTABLECERSE AL ALUMNADO, BIEN SEA A UNO SOLAMENTE, A VARIOS, O A TODA LA CLASE, LA ENTREGA OBLIGATORIA DE ACTIVIDADES, RESÚMENES Y/O TRABAJOS COMO

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
OBLIGATORIOS, ES DIVERSA:

- ALUMNADO QUE NO HA OBTENIDO EL 5 EN LA NOTA DE EVALUACIÓN PERO LE RESTA UN PORCENTAJE PEQUEÑO PARA ALCANZARLO. SERÁ EL PROFESOR/A QUIÉN LO DETERMINE.
- ALUMNADO QUE HA FALTADO A CLASE EN ALGUNA EVALUACIÓN, AÚN SIN ESTAR APERCIBIDO TODAVÍA.
- ALUMNADO APERCIBIDO CON FALTAS DE ASISTENCIA EN ALGUNA EVALUACIÓN.
- ALUMNADO QUE HAYA SIDO OBJETO DE ALGUNA EXPULSIÓN, CON MOTIVO DE ALGUNA ACTUACIÓN SANCIONABLE POR PARTE DEL PROFESOR/A
- ALGÚN OTRO CASO EN EL QUE EL PROFESOR/A ESTABLEZCA Y JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE ENTREGA DE ESAS TAREAS Y/O TRABAJOS.

EN EL CASO DE EXPULSIONES DE ALUMNOS/AS, LA LEY ESTABLECE LA NECESIDAD DE ESTABLECER TAREAS O TRABAJOS AL ALUMNO/A, CON EL OBJETO DE QUE DICHA EXPULSIÓN AFECTE EN LA MENOR MEDIDA POSIBLE A SU PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CON LO QUE EL ESTABLECER LA ENTREGA DE ESAS TAREAS O TRABAJOS COMO OBLIGATORIOS, ESTÁ MÁS QUE JUSTIFICADO, AUN MÁS, CUANDO SE TRATE DE TAREAS O TRABAJOS DE CLASE Y QUE EL RESTO DE COMPAÑEROS TAMBIÉN HA REALIZADO.

DE TODAS FORMAS, EN CASO DE EXPULSIONES SE PUEDEN ESTABLECER TAREAS O TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, QUE EL RESTO DE ALUMNADO NO TENGA QUE REALIZAR, YA QUE EL RESTO DE ALUMNOS/AS NO HA SIDO OBJETO DE EXPULSIÓN, Y LA FINALIDAD DE DICHOS TRABAJOS NO ES SANCIONADORA SINO COMPENSATORIA POR LA FALTA DE ASISTENCIA A CLASE, Y POR TANTO, POR LA IMPOSIBILIDAD DE SEGUIR LAS EXPLICACIONES DE LOS TEMAS, QUE SON LEÍDOS, EXPLICADOS Y RESUMIDOS POR EL PROFESOR/A EN CLASE, EN SU PRÁCTICA DOCENTE DIARIA.

3. - Intervención y actuación del alumno en el aula y/o fuera del aula:

EN CASO DE CLASES NO PRESENCIALES POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, ESTE APARTADO SE VALORARÁ A TRAVÉS DE LA CONEXIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS CLASES ONLINE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ETC.

Se valorará la intervención y actuación del alumnado mediante la observación y la anotación en el cuaderno del profesor, de actuaciones que dicho alumno/a realice, asignándole la nota que corresponda.

En este apartado se valorará tratamiento respetuoso en el aula, participación en clase, leyendo los temas, saliendo a la pizarra, forma adecuada de dirigirse al

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

profesor/a, no realizar actuaciones sancionables por parte del profesor/a, no provocar enfrentamientos en clase entre compañeros y con el profesor/a, intervenciones respetuosas y responsables en el aula o fuera del aula, etc.

En el caso de alumnos/as que tengan más de un 10% de faltas de asistencia en la evaluación, no se le valorará este apartado, ya que no se ha podido hacer correctamente al faltar el alumnado a clase.

Aún siendo las faltas de asistencia justificadas, el profesor/a podrá decidir aplicar lo establecido anteriormente, ya que el alumno no ha podido ser evaluado correctamente en este apartado.

Si el alumno pierde la evaluación continua por faltas de asistencia, no se le podrá valorar este apartado.

SE ENTIENDE QUE EL ALUMNO/A QUE ES CAPAZ DE TENER UNA INTERVENCIÓN EN EL AULA DE RESPETO, TOLERANCIA, ADAPTÁNDOSE A SITUACIONES NUEVAS, CUMPLIENDO OBLIGACIONES PROPIAS DEL ALUMNADO, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE Y RESPETUOSAMENTE EN CLASE, ETC, SERÁ CAPAZ DE ASUMIR **LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES PROPIAS DE SU TÍTULO**, RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA, QUE APARECEN EN EL REAL DECRETO QUE REGULA EL TÍTULO Y, QUE TAN ÚTILES LE VAN A SER, UNA VEZ QUE SE INCORPORE AL MUNDO LABORAL.

EN EL CASO EXCEPCIONAL DE INTERVENCIONES GRAVES EN EL AULA O FUERA DEL AULA, POR PARTE DEL ALUMNO/A, QUE DEN LUGAR O PUDIERAN DAR LUGAR A EXPULSIONES DE CENTRO, Y QUE SE REPITIERAN EN VARIAS OCASIONES, A LO LARGO DE DEL CURSO ACADÉMICO, EN ESTE APARTADO SE OBTENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 0. SE ENTENDERÍA ENTONCES, QUE EL ALUMNO NO HA ADQUIRIDO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES, SOBRE LAS QUE HABLA EL REAL DECRETO, Y QUE TAN NECESARIAS SON PARA INCORPORARSE AL MUNDO LABORAL.

ANOTACIÓN: Excepcionalmente, el profesor/a puede decidir que el alumnado pueda recuperar los puntos perdidos de los apartados de Actividades de clase e Intervención en el aula, siempre y cuando las faltas hayan sido justificadas correctamente a través de justificantes médicos, por ejemplo, en caso de enfermedad. La forma de recuperar esos puntos la decidirá el profesor/a, y será normalmente, a través de la entrega de todas las actividades, tareas y trabajos realizados en clase durante la evaluación por el alumnado, entregándolo el día del examen de evaluación o en la fecha en la que determine el profesor/a. No se recogerán, en ningún caso, trabajos y actividades fuera de la fecha propuesta, ni en formato distinto al que se haya pedido.

Importante:

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Aquellos alumnos/as que pierdan la evaluación continua por superar el porcentaje de faltas de asistencia a clase, establecido en el ROF, deberán presentarse a la prueba en la evaluación final, establecida por el centro educativo, en la que tendrán que examinarse de TODOS los contenidos teóricos y prácticos. En esta prueba se valorará el examen con un porcentaje del 100% en la nota de evaluación. No se aplican los porcentajes establecidos, para otros apartados como trabajos y actividades de clase, intervención del alumno en el aula, etc.

5.2. Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las **pruebas tipo test** cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. De todas formas estos criterios son orientativos, porque en cada prueba el profesor/a establece sus propios criterios que van escritos en el examen y el alumno/a, una vez que se le entrega el mismo para su realización, los conoce.

En las **pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo**, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas, limpieza, claridad, expresión escrita, seriedad, etc.

En cuanto a los **trabajos de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase, o en casa, según se estipule por el profesor/a, a mano o a ordenador, (según establezca el profesor o profesora), y el alumno/a lo presentará posteriormente al profesor/a de la forma que éste determine para su corrección. Se podrá utilizar el material complementario que el profesor/a estime oportuno, para la confección del trabajo, bien sea el libro de texto, otros libros consultados por el alumnado, etc...., siempre que haya sido así establecido. Se valorarán con el % correspondiente cuando sean entregados en fecha y completos.

En lo referente a los **trabajos obligatorios de refuerzo, de expulsión**. Etc, se corregirán de la misma forma que los anteriores. Solamente que su entrega se considera condición necesaria para poder aprobar la evaluación. ***Será por tanto, requisito indispensable para poder aprobar la evaluación que corresponda, la presentación en la fecha y en la forma establecida, del trabajo o trabajos de clase. Y no en otra fecha.***

En lo referente a las **actividades y supuestos prácticos de clase**, se irán corrigiendo en clase y debe utilizarse el material entregado por el profesor/a para su realización. Se valorará la participación, colaboración con compañeros y seriedad. Las actividades deben ser realizadas en el aula.

Obtención de la nota de evaluación.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Para poder aplicar el porcentajes de actividades de clase y material y el porcentaje de intervención el aula el alumnado ha debido obtener en la prueba escrita de evaluación al menos un 3,5. De no ser así no se aplican los demás porcentajes. Aquel alumnado que no apruebe el examen, pero al aplicar los demás porcentajes obtenga un aprobado en la evaluación, no podrá obtener más de un 5 en dicha evaluación. Si no está conforme, podrá presentarse al examen de recuperación correspondiente para obtener mayor puntuación. Pero si decide esta última opción y suspendiera el examen, deberá volver a repetirlo si quiere aprobar la asignatura.

- **Pruebas escritas:** (se trabajarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes a cada unidad didáctica)70 % de la nota de evaluación. Se calculará la nota media de los controles realizados siempre que todos alcancen una puntuación igual o superior a 5. En caso contrario, esa prueba tendrá que ser recuperada posteriormente por el alumno/a . Si hay parte teórica y práctica bien diferenciada, se podrá establecer sacar un mínimo de puntuación en cada una de ellas para poder aprobar. Si no es así, se tendrá que repetir el examen completo.

- **Trabajos de clase, ejercicios de clase y material o trabajos adicionales:** (se trabajarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes a cada unidad didáctica)20% de la nota de evaluación.

Durante cada evaluación se podrá requerir a los alumnos la presentación de las actividades propuestas por el profesor en distintas ocasiones, para poder conseguir los puntos que se obtienen a través de este apartado.

- En clase se irán haciendo y corrigiendo los ejercicios en la forma y con los métodos y materiales establecidos por el profesor/a y los alumnos serán preguntados respecto a los ejercicios establecidos. Deben hacerse como diga el profesor/a, bien en papel, en grupo, individuales, a mano, a través de alguna plataforma online, etc.. y no como cada alumno/a quiera.

-Cada vez que el alumno no traiga el material entregado por el profesor/a, en el formato que éste/a establezca (normalmente en papel, salvo situaciones excepcionales), se restará nota o no se sumará de la proporción establecida a este apartado, ya que sin material no se puede trabajar en el aula y el material se entrega con tiempo suficiente para que puedan imprimirlo y traerlo a clase. Es

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

obligatorio traerlo a clase en formato papel, ya que no se utiliza libro de texto para el seguimiento del tema. **No se podrán utilizar en clase ordenadores, tablet, móviles ni ningún otro dispositivo, ni durante las clases ni en los exámenes.** Solamente, en el caso excepcional de que la profesora permitiera comprobar algún dato necesario para el tema de clase, se podría utilizar con su permiso.

Los trabajos adicionales que se impongan por el motivo que sea como **obligatorios**, es necesario entregarlos en la fecha establecida por el profesor/a y en la forma que determine. Si no es así no se podrá aprobar la evaluación.

Ya hemos mencionado anteriormente que si se pierde la evaluación continua en una evaluación, no se valorará este apartado ya que no es posible.

- Intervención y actuación del alumnado en el aula y/o fuera del aula : (se trabajarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes a cada unidad didáctica)10%. Se valorará por el profesor/a este apartado mediante la observación en clase, en el aula y en alguna ocasión, fuera del aula. El profesor podrá ir haciendo anotaciones diarias en el cuaderno del profesor con el fin de establecer si el alumno/a obtiene la puntuación de este apartado. El alumno/a debe tener una actitud participativa y activa (responder a los ejercicios, leer en clase, colaborar con compañeros en los trabajos establecidos, salir a la pizarra, leer en clase los temas,etc,) para obtener los puntos de este apartado. No dar lugar a intervenciones sancionables por el profesor/a, y mantener las normas de respeto y educación respecto a compañeros y profesor/a, tanto en el aula como en el instituto. Debe participar de forma seria, responsable y acorde con los estudios que está realizando, y siempre teniendo en cuenta el respeto hacia el resto de la comunidad educativa. Tener una conducta tolerante, respetuosa con situaciones nuevas, etc.

En el caso de intervenciones negativas en clase, (faltas de respeto hacia algún miembro de la comunidad educativa, falta de colaboración en las actividades de clase, pasividad ante el trabajo diario, falta de seriedad ante las actividades de aula, no obedecer las normas de convivencia en clase, no respetar la hora de entrada y salida de clase, no respetar las normas establecidas por el profesor/a

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

dentro del aula etc.)observadas por el profesor/a y anotadas en el cuaderno del profesor correctamente, restará el porcentaje establecido en este apartado, cada vez que esto ocurra.

Para que el alumno/a apruebe la asignatura, debe tener las dos evaluaciones, en caso de ser un segundo curso, aprobadas con una nota igual o superior a 5. Es decir, no se hace media entre las evaluaciones para calcular la nota final, si todas las evaluaciones no están aprobadas con nota igual o superior a 5 puntos.

Recordamos que los alumnos/as que pierdan la evaluación continua, para calcular su nota de evaluación, se tendrá en cuenta la prueba escrita(examen) que se establezca, y dicha prueba valdrá el 100% en la nota de evaluación. Dicho examen se aprueba con una nota igual o superior a 5.

Aún así, el profesor/a puede decidir establecer algún tipo de trabajo o actividades de entrega obligatoria para poder aprobar, por diversos motivos, expulsiones de centro , partes de clase cuando ha asistido, si le falta muy poco para aprobar, etc. aunque sea un alumno/a que ha perdido la evaluación continua. Si el alumno /a no lo entrega, estará suspenso, aunque haya aprobado el examen.

Criterios generales de Recuperación. (Estos criterios son de aplicación a todo el curso académico y a todo el temario).

- De cada evaluación el profesor/a puede decidir, en la fecha que establezca, realizar una prueba de recuperación de la evaluación. Dicha prueba podrá ser tipo test, preguntas tipo desarrollo, preguntas cortas, o recuperar partes prácticas,etc. Necesariamente no tiene que tener la misma forma que la prueba de evaluación.
- Puesto que cada prueba es única, en cada una de ellas aparecerán los criterios de corrección y calificación de la prueba.
- Los criterios de evaluación, de corrección de pruebas, actividades y trabajos, calculo de nota de evaluación etc, son los mismos que ya se han establecido en esta programación.
- Se recuerda en este apartado que para que el alumno o alumna apruebe la asignatura, todas las evaluaciones tienen que estar aprobadas con una nota igual o superior a 5. Si alguna evaluación tiene una nota inferior a 5, no se hace media aritmética de las evaluaciones y la asignatura-módulo estará suspenso. En caso de tener una nota igual o

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

superior a 5 en cada evaluación, su nota se calculará haciendo una media aritmética de sus evaluaciones. A esto se le aplicarán los criterios establecidos en el apartado sobre el cálculo de nota de evaluación, siempre que se trate de alumnos/as que no hubiesen perdido la evaluación continua.

Si se tratara de alumnos/as que han perdido la evaluación continua, su nota de evaluación se obtendrá de la nota del examen, asignándole el 100% a dicho examen realizado.

- El alumno/a que no haya podido realizar una prueba escrita por cualquier motivo, sea o no justificado, podrá recuperarlo en la prueba de recuperación establecida por el profesor/a para la evaluación, en caso de que la haya. En ningún caso se hará un examen individual para dicho alumno/a solamente.
- Los alumnos/as que no aprueben el módulo en sus respectivas evaluaciones o recuperaciones, en caso de que las haya, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.
- En caso de que el profesor/a le de al alumno la posibilidad de recuperar algún trabajo de clase, o algunas actividades, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo, o no se entregara en el plazo establecido, y fuese condición indispensable para aprobar, el alumno aparecerá suspenso en el boletín, y será en la prueba final de Junio donde el alumnado podrá ya recuperarlo. Si no lo entrega en la prueba final de junio, el alumno suspenderá la asignatura.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR.

Los alumnos/as que tengan pendiente el módulo del curso anterior serán evaluados conforme a lo establecido por el Departamento de Formación y Orientación Laboral.

MÓDULOS TRANSVERSALES

Se tratará transversalmente las condiciones de salud y riesgo de la profesión, fomentando actitudes de prevención, protección y mejora de la defensa de la salud y el medio en que se desarrolla la actividad profesional, ya que este módulo se presta a contenidos concretos sobre este tema.

Si con nuestros materiales educamos a los alumnos y alumnas en una serie de valores, se contribuirá a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva con los problemas sociales y tolerantes hacia las diferencias.

Esa educación en valores se puede conseguir actuando en los siguientes aspectos:

- ✎ Educación por la igualdad entre los sexos, intentando corregir prejuicios mediante referencias a las actividades que pueden ser realizadas por ambos sexos.
- ✎ Educación para la paz, está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en las actividades que se realizan en grupos de trabajo, en las que se fomenta una actitud de respeto y valoración positiva de las ideas y opiniones ajenas, de cooperación y de aceptación

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

de las decisiones tomadas por el grupo, como norma fundamental para vivir en una sociedad tolerante.

✎ Educación del ciudadano como administrado, al alumnado se le inculca las ideas de democracia y solidaridad, así como también la idea de que la Administración está obligada a actuar eficazmente en favor de los intereses generales de la sociedad.

✎ Se potenciará la lectura de textos en relación con los contenidos dentro del desarrollo integral del alumno y como ánimo a la lectura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las que se programen deberán aparecer en la aportación del departamento al Plan Anual de Centro.

Se participa en algunos programas educativos propuestos por el centro, y se hacen en clase actividades que sirvan para ponerlos en marcha y trabajar con ellos. En concreto:

Programa Comunica: En clase, y en prácticamente todas las unidades didácticas, se potencian los debates sobre cuestiones empresariales y de derecho laboral que tanto se prestan a las opiniones y discusiones constructivas entre el alumnado. Se habla y se opina sobre sentencias de los Tribunales de Justicia, del Tribunal Supremo, de noticias laborales, que tan de actualidad están ahora.

Programa Innicia: Este programa que tanto tiene que ver con el módulo, se trabaja en clase y en las unidades didácticas a través de potenciar con el alumnado su actividad creativa para el autoempleo, con cuestionarios como los del tema 1, con cada uno de los “Redacta tu plan de empresa” que realizamos en todas las unidades didácticas del módulo, con charlas relacionada con la actividad emprendedora.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Si a lo largo del curso se observara la necesidad de atender alumnos con altas capacidades o con necesidades educativas especiales, se intentará adaptar la metodología utilizada a la resolución del caso concreto, a través de actividades de refuerzo o de ampliación.

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento de esta programación didáctica se llevará mediante la programación corta o de aula que se elaborará, a diario, en el cuaderno del profesor, dónde diariamente se irá anotando todas las actividades realizadas en el aula y fuera del aula. En este cuaderno del profesor es dónde se aplica la temporalización real de las unidades didácticas, con intención de adaptarlo cada vez con más exactitud en sucesivos cursos académicos, y si es necesario, modificar algún aspecto, como orden de los temas, novedades legislativas, amplitud de los temas, etc.

BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN
BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque	Título
1	EMPRESA Y MERCADO
2	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA DE EMPRESA
3	SOCIEDADES Y TRÁMITES JURÍDICOS. DOCUMENTACIÓN.
4	IMPUESTOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS TEMPORALIZACIÓN PREVISTA POR UNIDAD DIDÁCTICA Y PERIODO EN EL QUE SE VAN A IMPARTIR.

Hay que tener en cuenta que esta temporalización se tendrá que adaptar a cada grupo de alumnos/as, y podrá verse modificada en el cuaderno del profesor dónde aparecerá no solo la temporalización prevista, sino también la temporalización real, y las actividades realizadas día a día, con la finalidad de adaptarla realmente a las necesidades del grupo. Igualmente, en alguna ocasión, por necesidades del ejercicio de la práctica docente diaria, y dependiendo algunos factores, se podrá alterar el orden de los temas, para poder impartir con más amplitud aquellos más necesarios para el alumnado que va a iniciar su Formación en Centros de Trabajo, o por la necesidad de incorporar inmediatamente alguna novedad legislativa o por el contrario, modificar alguna parte del temario que ha sido objeto de cambios normativos, etc.

La temporalización prevista será:

Primer trimestre: Unidades didácticas 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: Unidad didáctica 5, 6, 7 y 8

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Bloque Temático	Unidad Didáctica	Título	Temporalización en Horas.
	1	IDEA DE EMPRESA	10
	2	EL ENTORNO DE LA EMPRESA	8
	3	ESTUDIO DE MERCADO Y MARKETING	8
	4	PLAN DE PRODUCCIÓN Y CONTABILIDAD	18
	5	FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA.	15
	6	TRÁMITES JURÍDICOS PARA MONTAR UNA EMPRESA	12
	7	IMPUESTOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA	8
	8	DOCUMENTACIÓN QUE SE UTILIZA EN LA EMPRESA	5

UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS – CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

(Modelo A)

Unidad Didáctica Nº 1	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	LA IDEA DE NEGOCIO	10

Contenidos:

- 1.1 La idea.
- 1.2 Satisface necesidades.
- 1.3 Factores que influyen en la compra de un producto..
- 1.4 Nuevos yacimientos de empleo.
- 1.5 Toma de decisiones. Valoración de la idea.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
1.Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales: 100% EL RESULTADO DE APRENDIZAJE	- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. - Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. -Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisito indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. - Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme -Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector - Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial 16,66% CADA CRITERIO		-Exámenes 70% -Ejercicios propuestos en clase.20% -Cuaderno de clase, solo en caso necesario10%	Ejecución de pruebas escritas. - Ejecución de ejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.

	DE EVALUACIÓN			
--	---------------	--	--	--

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección del apartado de la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo en por evaluaciones parciales, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado correspondiente de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo.
Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

Unidad Didáctica N° 2	Título de la Unidad Didáctica El ENTORNO DE LA EMPRESA	Nº de horas previstas 6
-----------------------	---	----------------------------

Contenidos:

1. Factores político-legales, económicos, socio-culturales y tecnológicos. Análisis PEST.
2. Factores propios del sector.
3. El Análisis DAFO del entorno y de la empresa.
4. Cultura empresarial e imagen corporativa.
5. Responsabilidad social corporativa.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I

Actividades	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Bateria de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	o-u-p-q
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	o-u-p-q-r
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	o-u-p-q-r

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando	- Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial - Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.		-Exámenes.70% - Ejercicios propuestos en clase.20% - Intervención en el aula.10%	- Ejecución de pruebas escritas. - Ejecución de ejercicios de clase. - Observación del cuaderno del profesor.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

valores éticos.	-Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. -Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada a la instalación y el mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones, -Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales			
-----------------	--	--	--	--

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección del apartadode la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado,

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo por evaluaciones parciales, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y evaluación generales, establecidos en el apartado correspondiente de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

Temas transversales
(Se puede especificar algunos de los temas transversales sobre los que se va a tratar)

Unidad Didáctica Nº 3	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	ESTUDIO DE MERCADO Y MARKETING	8

Contenidos:

1. El producto.
2. El precio.
3. El mercado.
4. El cliente.
5. La compra del producto.
6. La competencia.
7. Canales de comunicación
8. La empresa y su entorno.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I.

Actividades	Objetivos	Competencias
-------------	-----------	--------------

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

	generales trabajados	
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	-Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial -Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. -Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. - Se han identificado los elementos del entorno de una pyme - Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.		Exámenes.70% Ejercicios propuestos en clase.20% Intervención en el aula.10%	Ejecución de pruebas escritas. Ejecución de ejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección del apartado de la misma.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo en evaluaciones parciales, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado correspondiente de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

Unidad Didáctica N° 4	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	PLAN DE PRODUCCIÓN Y CONTABILIDAD	18

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Contenidos:

1. Aprovisionamiento de materias primas y productos.
2. Gestión de existencias en almacén.
4. Cálculo de costes en la empresa.
5. Umbral de rentabilidad.
6. Balance previsional.
7. Ratios en la empresa.
8. Rentabilidad en la empresa.
9. Previsión de Tesorería.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. - Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.		Exámenes.70 % Ejercicios propuestos en clase.20% Intervención en el aula.10%	Ejecución de pruebas escritas. Ejecución deejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección de la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo en evaluaciones parciales, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado 5 de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

Unidad Didáctica Nº 5	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	FORMA JURÍDICA EN LA EMPRESA	11

Contenidos:

1. Definición de empresa y características.
2. Tipos de sociedades.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

.Empresario individual. Trámites. Ventajas e inconvenientes.

.Sociedad colectiva.

.Sociedad limitada y limitada nueva empresa.

.Sociedad anónima.

.Sociedad laboral.

.Sociedad cooperativa.

3.Disolución de las sociedades.

4.Franquicias.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I.

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. - Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. - Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. -Se ha incluido lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.		Exámenes.70% Ejercicios propuestos en clase.20% Intervención en el aula. 10%	Ejecución de pruebas escritas. Ejecución de ejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección de la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo por evaluaciones, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado 5 de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Unidad Didáctica Nº 6	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	TRÁMITES JURÍDICOS PARA MONTAR UNA EMPRESA	8

Contenidos:

- 5.1. Trámites iniciales.
- 5.2. Trámites en el registro mercantil.
- 5.3. Trámites en la Consejería de hacienda.
- 5.4. Trámites en el ministerio de trabajo.
- 5.5 Trámites en el Ayuntamiento.
- 5.6. Trámites en el INEM.
- 5.7. Otros trámites.
- Documentos para llevar a cabo esos trámites.
-

Actividades concretas a realizar: ANEXO I

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	-Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. -Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de instalación y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones. en la localidad de referencia. -Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión		Exámenes.70% Ejercicios propuestos en clase.20% Intervención en el aula. 10%	Ejecución de pruebas escritas. Ejecución deejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

	administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa. - Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.			
--	--	--	--	--

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección de la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo por evaluaciones parciales, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado 5 de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

Unidad Didáctica Nº 7	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	IMPUESTOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA	10

Contenidos:

- Impuestos a los que están sometidas las diferentes empresas.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto de sociedades
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Impuesto sobre el valor añadido.
- Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Operaciones societarias.

- Otros impuestos.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
--------------------------	-------------------------	-------------	---------------------------	----------

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa - Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. - Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas.		Exámenes.70% 20%Ejercicios propuestos en clase. Intervención en el aula.10%	Ejecución de pruebas escritas. Ejecución deejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.
---	---	--	---	--

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección de la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo por

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

evaluaciones, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación y corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado 5 de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

Unidad Didáctica Nº 8	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	DOCUMENTACIÓN QUE SE UTILIZA EN LA EMPSA	5

Contenidos:

6.1. Hoja de pedido.

6.2. Albarán

6.3. Factura

6.4. Carta de pedido.

6.5. Carta de reclamación.

6.6. Nómina.

6.7. Curriculum vitae y carta de presentación.

6.8. Otros documentos. Letras de cambio y cheques.

Actividades concretas a realizar: ANEXO I

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Batería de preguntas relacionadas con la unidad didáctica	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Simulación de supuestos prácticos relacionados con la unidad	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V
Debates, puestas en común, consultas de páginas web.....	M-N-O-P-Q	O-U-P-Q-R-V

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumento de evaluación	Técnicas
4. Realiza actividades de gestión	- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y		Exámenes.70%	Ejecución de pruebas escritas.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme. - Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. - Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.		Ejercicios propuestos en clase.20% Intervención en el aula.10%	Ejecución deejercicios de clase. Observación del cuaderno del profesor.
---	--	--	---	--

Criterios de corrección:

En todo caso, se aplicarán los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en esta programación y los criterios generales de corrección de la misma.

La nota de cada pregunta en las **pruebas escritas**, será establecida por el profesor/a en cada una de ellas.

En concreto, en las pruebas tipo test cada dos preguntas mal resta una pregunta de las que sean correctas. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

En las pruebas con preguntas cortas o tipo desarrollo, el profesor/a comunicará al alumnado la nota de cada pregunta, así como otros criterios de corrección y calificación, como pueden ser, observación de faltas ortográficas en las pruebas y trabajos de clase, limpieza, claridad, expresión escrita, etc.

Para la superación de cada prueba el alumno debe tener una nota igual o superior a 5.

En cuanto a los **trabajos y actividades de clase**, se valorarán en función del porcentaje que se le haya dado en la programación. No se aceptarán trabajos copiados de unos alumnos a otros, bajados de Internet, etc. El trabajo se irá realizando en clase a mano o a ordenador y el alumno/ a lo presentará posteriormente al profesor/a como se determine para su corrección. Se podrá utilizar material complementario para la confección del trabajo, bien se el libro de texto, documentación bajada de Internet, otros libros consultados por el alumnado, etc....

Criterios de recuperación:

Se realizará una recuperación fijada por el profesor/a, con una prueba escrita de similares características a la realizada en la evaluación correspondiente.

Los alumnos/as que por evaluación continua no aprueben el módulo por

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

evaluaciones, tendrán que presentarse a la prueba final de Junio con todos los contenidos teóricos y prácticos de módulo.

Los criterios de calificación y corrección para superar dicha prueba serán los establecidos en cada prueba. Se atenderá aquí también a los criterios de evaluación, corrección y recuperación generales, establecidos en el apartado 5 de esta programación.

En caso de tener que recuperar algún trabajo de clase, el alumno dispondrá de un plazo adicional que le será comunicado por el profesor/a para volver a entregarlo. Si quedara suspenso algún trabajo o no se entregara, será en la convocatoria final de Junio dónde el alumnado podrá ya recuperarlo.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E
INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

ANEXO I
A LA PROGRAMACIÓN DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

ACTIVIDADES Y SUPUESTOS PRÁCTICOS DEL MÓDULO DE EMPRESA E
INICIATIVA EMPRENDEDORA

ACTIVIDADES TEMA 1. _____

- ¿Que características debe tener una idea de negocio para tener posibilidades de éxito en el mercado? Piensa en una idea que tenga esas características.
- Explica cómo afectarían a la hora de montar una empresa los siguientes cambios sociales:
 - Cambios en el nivel de ingresos.
 - Cambios en el nivel cultural.
 - Cambios en la forma de vida (incorporación de la mujer al mundo laboral).
 - Comenta en que consisten estos 3 nuevos yacimientos de empleo:
 - Servicios a domicilio.
 - Seguridad.
 - Ayuda a colectivos con dificultad de inserción en el mundo laboral.
- 4. Piensa en algunas de tus aficiones y di que negocio o negocios podrías montar en tu ciudad. ¿Hay demanda de ese producto o servicio en tu ciudad?
- 5. ¿Qué necesidades piensas que no están satisfechas en tu ciudad? ¿Que negocios podrían montarse teniendo en cuenta esas necesidades?
- 6. Analiza productos o servicios que no hayas comprado por algunos de los factores que intervienen en la compra de un producto.
- 7. Analiza productos o servicios que sí hayas comprado por algunos de los factores que intervienen en la compra de un producto.
- 8. De las empresas que conoces en tu pueblo o ciudad, ¿cuáles pueden considerarse dentro de los siguientes yacimientos de empleo?
.Mejora y seguridad en la vivienda.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

.Turismo.

. Servicio de cuidado de personas mayores.

9. Piensa en tres nuevas necesidades surgidas del cambio en la esperanza de vida (aumento) y describe posibles negocios que pudieran satisfacer esas necesidades.

10. De las características del empresario, señala las que podrías tener tú y cuáles no.

11. Busca alguna idea de negocio que ya exista y di cómo podrías mejorarla.

12. Plantea ideas de negocio que estén relacionadas con:

. Salud y belleza.

. Servicios a domicilio.

. Entretenimiento (ocio).

13. Analiza cuáles piensas que serían tus ventajas e inconvenientes (tanto económicas, como administrativas, personales, etc.) a la hora de montar tu propio negocio.

14. Busca algún ejemplo de producto o servicio que utilice el nombre de una persona conocida o un lugar conocido.

15. Cita tres ideas de negocio que te hayan llamado la atención y coméntalas en clase con los compañeros/as.

16. ¿En qué se diferencian actitudes de aptitudes?

17. Busca ideas innovadoras para una empresa, relacionadas con tu ciclo formativo.

18. Piensa que vas a montar un negocio porque has tenido una idea que crees que puede llegar a tener éxito en el mercado. Contestar a las siguientes preguntas te ayudará a constatar si realmente puede existir ese éxito o no:

- ¿En qué consiste exactamente mi idea?

- ¿Reúno la titulación necesaria para llevar a cabo esa idea? ¿Reúno las características personales?

- ¿A quién va dirigido mi negocio, mi oferta? es decir, ¿quién es mi cliente potencial?

- ¿Dónde voy a instalar mi empresa?

- ¿Cómo voy a dar a conocer mi producto o servicio?, es decir, ¿qué tipo de publicidad voy a hacer?

- ¿De dónde voy a sacar el dinero que necesito para montar la empresa? Fuentes de financiación.

- ¿Qué personal voy a necesitar?

- ¿Quiero constituirme como autónomo o como sociedad?

- ¿Qué empresas hay en Almería que puedan hacerme competencia? ¿conozco bien esas empresas?

SUPUESTOS DEL REDACTA TU PLAN DE EMPRESATEMA 1. LIBRO TULIBRODEFP. EMPESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

EJERCICIOS TEMA 2.

- Enumera y comenta muy brevemente los factores que afectan a las empresas.
- ¿Qué entiendes por cultura empresarial?
- ¿Qué entiendes por imagen corporativa?
- ¿Qué imagen corporativa te gustaría que proyectara tu empresa en un futuro?
- Utiliza el método DAFO para analizar lo positivo y negativo de tu idea de empresa.
- Busca ejemplos de productos o servicios sustitutivos dentro del sector de tu ciclo

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

formativo.

- ¿Cómo tendrán más poder los proveedores? ¿Y los clientes?
- Dos emprendedores han abierto una pequeña tienda de moda en una calle comercial de la localidad donde viven. Están preocupados por la imagen que puedan dar a los clientes, así que empiezan a trabajar en todo lo que pueda ser imagen corporativa de la empresa. ¿Qué actividades podrían realizar para promover esta imagen corporativa?

SUPUESTOS DEL REDACTA TU PLAN DE EMRPESA TEMA 2. LIBRO
TULIBRODEF. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

EJERCICIOS TEMA 3.

1. Clasifica los siguientes productos atendiendo a todos los criterios que conozcas: pieza de fruta, pantalón, trozo de tela, bolígrafo, dulce de Laujar de Andarax, tabla de madera, y un servicio de cuidado de niños.
2. ¿Cuál es la función del envase o envoltorio de un producto? Busca productos que tengan un envase o envoltorio característico por la forma, color, tamaño, etc....
3. Enumera productos o servicios que estén en fase de introducción, crecimiento, madurez y declive y razona la respuesta.
4. ¿Qué es el mercado meta?
5. ¿Qué fases debe incluir un estudio de mercado si queremos que nuestro producto tenga éxito en el mercado?
6. Analiza qué criterios se han utilizado para la segmentación del mercado para el siguiente producto: jabón específico para desinfección de utensilios de quirófano.
7. Piensa un producto y contesta a lo siguiente: ¿Quién lo compra? ¿Quién lo consume? ¿Quién lo paga? ¿Con qué frecuencia se compra el producto? ¿Dónde se compra? ¿Qué cantidad se compra normalmente?
8. Ventajas e inconvenientes de los siguientes medios de comunicación de nuestro producto: internet y correo electrónico, publicidad boca a boca, publicidad telefónica y publicidad a domicilio (catálogos y folletos).
9. Piensa en un servicio que vas a prestar en tu ciudad o producto que vas a lanzar al mercado y contesta:
¿Quiénes son nuestros competidores más cercanos?
¿A qué precio están vendiendo el producto y cuáles son sus características?
¿Qué aceptación tienen en el mercado esos productos de la competencia?
¿Qué ventaja competitiva añadirías a tu producto para que pudiera tener posibilidades de éxito en el mercado?
10. ¿En qué fase del ciclo de vida está el producto o servicio que quieres lanzar al mercado? ¿Qué criterios de segmentación has utilizado para llegar a ese mercado?
11. ¿A qué tipo de mercado pertenece tu producto o servicio? Monopolio, oligopolio, etc....
12. Analiza a través del método DAFO tus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
13. Enumera servicios que lleven consigo servicios adicionales.
14. Enumera marcas con un solo producto, marcas con productos similares y marcas con productos totalmente diferentes.
15. Enumera monopolios, oligopolios, competencias perfectas y monopsonios.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

16. Piensa productos o servicios que hayas comprado por factores culturales, sociales, personales y psicológicos.

17. Piensa productos o servicios que no hayas comprado por factores culturales, sociales, personales o psicológicos.

18. Enumera productos o servicios que hayas adquirido gracias a fuentes personales, comerciales y públicas.

- Piensa en productos o servicios y di, según tu criterio, cuál sería el mejor medio publicitario para darlos a conocer.

- Piensa en un anuncio, de televisión, Internet, radio... etc....y contesta a lo siguiente:

- ¿A qué mercado meta va dirigido el producto o servicio del anuncio?

- ¿Qué criterios de segmentación se han utilizado en el mismo?

- ¿En qué características centra la atención el anuncio? envase, marca, calidad, precio, etc....

- ¿En qué fase del ciclo de vida se encuentra el producto o servicio?

- ¿Qué otros medios de comunicación utilizarías tú para darlo a conocer?

21. María tiene imaginación para inventarse estrategias de precios en su tienda outlet de ropa y zapatos. Indica de qué tipo son las siguientes estrategias de precios según lo visto en la teoría:

- Cuando abrió la tienda el precio fue muy barato, lo que provocó que se llenase la primera semana.

- Todo precio termina en 95 o 99.

- Por la compra de la segunda prenda se rebaja ésta en un 50%.

- De cada modelo intenta tener varias marcas con precios distintos según la calidad.

- Algunas prendas están unidas, de manera que si se compran de forma conjunta salen más baratas que por separado.

- En el escaparate siempre están los precios rebajados.

- Señala para los siguientes productos formales cuáles crees que es su producto básico, con la necesidad que satisface. A continuación escribe alguna característica de producto ampliado que se podría ofrecer.

- Ordenador portátil.

- Lata de cualquier refresco.

- Servicio de comidas de un bar-restaurant de un polígono industrial.

SUPUESTOS DEL REDACTA TU PLAN DE EMPRESA TEMA 3. LIBRO TULIBRODEF. EMPRESA E INICIATIVA EMPRESARIAL.

EJERCICIOS PRÁCTICOS TEMA 4. COSTES

1. Una empresa tiene unos coste totales de 10.000€al año. El coste variable de producir una unidad es de 2,5€ al año y produce y vende al año 5.000 unidades. El precio de venta unitario es de 5€. Se pide calcular:

- Ingresos Totales.

- Coste variable total.

- Costes fijos totales

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Beneficio total

2. Una empresa fabrica un producto y lo vende a un precio unitario de 11.750€. Los costes totales que tiene la empresa ascienden a 40.000.000 y las unidades que produce y vende al año son 40.000. Se pide calcular:

- Ingresos Totales.
- Beneficio por unidad.

3. Una empresa produce y vende al año 130.000 unidades de un determinado producto. Los costes totales que tiene la empresa ascienden a 12.000.000 €. Su coste variable total es de 200.000 € y sus ingresos totales ascienden a 20.000.000€. Se pide calcular:

- Costes fijos totales.
- Coste variable de una unidad.
- Precio de venta de cada unidad.
- Coste total de cada unidad.
- Beneficio final o neto.

TEMA 4 SUPUESTOS PRÁCTICOS. EMPRESA.

- Una empresa consume anualmente 1.860 unidades de materia prima para fabricar sus productos. El tiempo que tarde en servir el proveedor esa materia prima es de 18 días. Sabemos que el coste de mantener la materia prima en el almacén es de 6 euros la unidad. El coste de emitir y gestionar cada pedido es de 10 euros. Se pide:

- Cantidad óptima.
- Número de pedidos al año.
- Tiempo de reaprovisionamiento.
- Punto de pedido.

Y explicar el significado de cada resultado.

- Una empresa tiene unos costes fijos totales 1.000 euros. Produce y vende al año 200 unidades, a un precio cada una de ellas de 30 euros. El coste variable de cada unidad es de 15 euros. Se pide calcular el coste variable total, los costes totales, ingresos totales y beneficio neto total.

- Una empresa tiene unos beneficios netos totales de 23.000 euros al año. Sus ingresos anuales ascienden a 45.000 euros. El coste variable de producir cada una de las unidades que vende es de 3 euros y vende cada una de ellas a 8 euros. Se pide calcular:

- Número de unidades producidas y vendidas.
- Costes fijos totales.
- Costes variables totales.
- Beneficio por unidad o beneficio unitario.

4. Una empresa tiene una demanda diaria (del producto que vende al público), de 1000 unidades. El coste de mantener ese producto almacenado es de 20 u.m.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

y el coste de emitir y gestionar cada pedido de ese producto asciende a 150 u.m.
el plazo de entrega de la mercancía es de 12 días. La empresa trabaja al año 180
días. Se pide calcular:

- Cantidad optima.
- Numero de pedidos.
- Tiempo de reaprovisionamiento.
- Punto de pedido.

5. Una empresa tiene unos costes fijos totales de 400.000 euros. El coste variable de producir una unidad de sus productos es de 35 euros y el precio de venta al que vende cada uno de sus productos es de 40 euros. Número de unidades producidas y vendidas 85.000. Se pide calcular:

- Costes variables totales.
- Costes totales.
- Ingresos totales.
- Beneficio total final.

6. Una empresa tiene los siguientes datos:

- Costes totales 20.000 euros
- Coste variable de producir una unidad 3 euros.
- Beneficio final total 70.000 euros.
- Número de unidades producidas y vendidas 1.000

Se pide calcular: Costes fijos totales, Ingresos totales y precio unitario al que la empresa vende cada una de las unidades.

7. Una empresa produce y vende 5.000 unidades de un determinado producto. Para fabricar esos productos emplea al año 500 unidades de materia prima, que adquiere a un precio de 0,5 euros la unidad. El coste de gestionar y emitir cada pedido de materia prima es de 12 euros. El coste de mantener esas materias primas almacenadas es de 1 euro/unidad. El proveedor tarda en servir la materia prima 8 días. La empresa obtiene unos ingresos de 35.000 euros por la venta de esas 5.000 unidades. Los costes totales de la empresa ascienden a 18.000 euros y el coste variable de fabricar cada unidad es de 3 euros. La empresa trabaja 305 días al año.

Se pide calcular:

- Cantidad óptima.
- Número de pedidos al año.
- Tiempo de reaprovisionamiento.
- Punto de pedido.
- Costes Fijos totales de la empresa.
- Precio de venta de cada una de las unidades ya fabricadas.
- Beneficio total final de la empresa.

8. Empresa con los siguientes datos:

- Ingresos anuales 35.000 euros.
- Coste variable unitario 8 euros.
- Precio unitario al que se vende cada unidad 25 euros.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E
INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Beneficio total final de la empresa 20.000 euros.

Se pide: Número de unidades producidas y vendidas por la empresa, costes totales y costes fijos totales.

EJERCICIOS PRÁCTICOS BALANCES Y RATIOS Y RENTABILIDAD. TEMA 4.

1. Organiza el balance de una empresa que tiene los siguientes datos:

- Aplicación informática 2500 €
- Reservas 1000 €
- Capital social 3000 €
- Coche 10.000 €
- Cuenta corriente en el banco 2000 €
- Caja 1000€
- Deuda a largo plazo con un banco 5500 €
- Proveedores 6500 €.
- Mobiliario 500 €.

2. Calcula los ratios que conozcas.

3. Calcula la rentabilidad económica y financiera y di que significan, teniendo en cuenta que la empresa tiene unas ventas de 1000 unidades al año y vende a un precio unitario cada unidad de 200 €. Tiene unos costes variables totales de 10.000 € y unos costes fijos totales de 1000 € también. Por intereses a un banco paga 150 € al año, y los impuestos que paga anualmente ascienden a 300 €.

EJERCICIO PRÁCTICO BALANCE Y RATIOS.TEMA 4.

Para constituir una empresa, sus socios aportaron como capital social 30.000 euros, obligándose, en los estatutos de la sociedad a mantener 10.000 euros de reserva, para imprevistos. La empresa tiene un vehículo, que utiliza como medio de transporte para realizar sus operaciones, valorados en 12.000 euros. El local donde desempeña sus actividades está valorado en 15.000 euros. Tiene una factura impagada a proveedores que asciende a 700 euros y en concepto de impuestos ese año pagó 1.600 euros en un plazo de 3 meses.

La empresa fabrica sus propios productos, y para ello tiene materias primas por valor de 2.000 euros y productos terminados, listos para vender, valorados en 3.500 euros.

El mobiliario que tiene la empresa (ordenadores, mesas, estanterías, etc.) está valorado 1.900 euros, y dispone también de una cuenta corriente en el banco de 9.600 euros. La empresa dispone de un dinero en caja, para operaciones inmediatas, que asciende a 1.800 euros.

Existe un cliente de la empresa que debe abonar una factura que aún no ha pagado, porque la empresa se la aplazó 30 días, y que es de 900 euros. La empresa tiene además, una hipoteca con Cajamar, con un capital pendiente de pago de 13.400 euros.

Se pide organizar el balance de esta empresa.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Calcular los ratios, analizando la situación económico-financiera de la empresa.

SUPUESTOS PRÁCTICOS BALANCES, RATIOS Y RENTABILIDAD. TEMA 4.

1. Organiza el balance de la siguiente empresa:

Reservas.....	12000 €
Proveedores.....	15140 €
Marca.....	40000€
Deuda a largo plazo....	20000€
Vehículo.....	6000€
Capital social.....	15400€
Realizable.....	700€
Local.....	12000€
Mobiliario.....	3000€
Caja.....	440€
Materias primas.....	400€
Cuenta corriente en el banco	1000€
Acreeedores	1000€

2. Clasifica lo siguientes conceptos dentro de las distintas masas patrimoniales que ya conoces:

- ordenadores
- préstamo a 15 años.
- maquinaria
- vehículo
- dinero que aportaron los socios en la constitución de la sociedad.
- factura que le debe la empresa a un proveedor de materia prima.
- deuda con hacienda a pagar en 3 meses.
- local donde se desarrolla la actividad.
- programa informático propiedad de la empresa.
- dinero reservado para imprevistos.
- materias primas compradas por la empresa.
- dinero que tiene la empresa en una cuenta corriente en el banco.
- mobiliario de la empresa.
- herramientas de la empresa.
- dinero que tiene en caja la empresa.

3. Organiza el balance de una empresa que tiene los siguientes datos:

- Aplicación informática 2500 €
- Reservas 1000 €
- Capital social 3000 €
- Coche 10.000 €
- Cuenta corriente en el banco 2000 €
- Caja 1000€
- Deuda a largo plazo con un banco 5500 €
- Proveedores 7000 €.
- Mobiliario 500 €.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Productos terminados 500

Organiza el balance de una empresa que tiene los siguientes datos:

Marca 16.000 €

Acreedores de la empresa 14.000 €

Capital social 35.000 €

Local 30.000 €

Cuenta corriente 10.000€

Proveedores 2.000 €

derecho de cobro sobre un cliente 5.000 €

productos terminados 12.500 €

Reservas 3.000€

vehículo 24.000 €

Hipoteca con el banco a 10 años 46.000 €

dinero en caja 1.500 €

mobiliario 1.000

4. Una empresa tiene una marca valorada en 3.000 euros. Los socios aportaron a la sociedad para su constitución 37.000 euros y tienen reservado como ganancias sin repartir 20.000 euros de ejercicios económicos anteriores. La empresa utiliza un vehículo para sus actividades comerciales valorado en 20.000 euros y el local en el que desarrolla su actividad se valoró en 25000 euros. La empresa solicitó una hipoteca de 10.000 euros, a pagar en 4 años. Tiene una cuenta corriente en el banco en la que tiene 10.000 euros y en caja, para las operaciones diarias tiene 5.000 euros. La empresa debe a los proveedores una factura de 10.000 euros, pero también tiene que cobrar una factura a un cliente de 2.500 euros. La empresa tiene un mobiliario valorado en 10.000 euros y productos terminados para vender por valor de 2.000 euros y tiene que pagar un impuesto a la Consejería de Hacienda que asciende a 500 euros.

Se pide organizar el patrimonio de esta empresa a través del balance y calcular los ratios que conozcas, comentando la situación económico-financiera de la empresa.

5. Organiza el balance de la siguiente empresa:

- Capital social 15.000 euros.
- Proveedores 3.000 euros.
- Marca 3.000 euros.
- Vehículo 20.000 euros.
- Caja 500 euros.
- Hipoteca a largo plazo con el banco 14.000 euros.
- Reservas 2.000 euros.
- Derechos de cobro sobre clientes 1.000 euros.
- Local 6.000 euros.
- Cuenta corriente en el banco 3.000 euros.
- Materias primas 1.500 euros.
- Acreedores 1.000 euros.

Calcula los ratios que conozcas, comentando la situación económico-financiera de la empresa.

6. Organiza el balance de una empresa que tiene los siguientes datos y calcula también

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

su rentabilidad económica y financiera.

- Proveedores 2.000 euros.
 - Marca 1.000 euros.
 - Reservas de dinero 3.000 euros.
 - Dinero en caja 1.000 euros.
 - Local 60.000 euros.
 - Cuenta corriente en el banco 3.000 euros.
 - Productos terminados para vender 2.000 euros.
 - Capital social aportado por los socios 60.000 euros.
 - Coche 24.000 euros.
 - Deuda a largo plazo con el banco (hipoteca) 27.000 euros.
 - Derecho de cobro sobre un cliente 1.000 euros.
- Otros datos de interés:**
- Impuestos anuales que pagó la empresa 1.500 euros.
 - Ingresos totales 12.000 euros.
 - Costes fijos totales 2.000 euros.
 - Intereses bancarios 3.000 euros.
 - Costes variables totales 1.000 euros.

7. Una empresa tiene los siguientes datos:

- Dinero en Caja 4.000 euros.
- Proveedores 6.000 euros.
- Marca 5.000 euros.
- Capital social aportado por los socios 30.000 euros.
- coche 20.000 euros.
- deuda a largo plazo con el banco 5.000 euros.
- Local 10.000 euros.
- Productos terminados 1.000 euros.
- Reservas de dinero en la empresa 5.000 euros.
- Cuenta corriente en el banco 6.000 euros.

Otros datos de interés:

- Impuestos anuales que paga la empresa 2.000 euros.
- Ingresos totales 30.000 euros.
- Costes fijos totales 1.000 euros.
- Intereses bancarios anuales 1.000 euros.
- Costes variables totales 2.000 euros.

Se pide organizar el balance de esta empresa y calcular la rentabilidad económica y financiera explicando qué significa cada una de ellas.

8. Organiza el balance de la siguiente empresa y calcula la rentabilidad económica y financiera expresando qué significa.

- Proveedores 500 euros.
- Dinero en caja 500 euros.
- Coche 6.000 euros.
- Programa informático 1.000 euros.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Marca 2.500 euros.
- Cuenta corriente en el banco 2.000
- Reservas de dinero 5.000 euros.
- Productos terminados listos para vender 1.000 euros.
- Capital social aportado por los socios 5.000 euros.
- Deuda a largo plazo con el banco 24.500 euros.
- Derecho de cobro sobre un cliente 500 euros.
- Mobiliario 1.500 euros.
- Local 20.000 euros.
- Otros datos de interés:
- Número de unidades producidas y vendidas 1.000.
- Precio unitario de venta 15 euros.
- Coste variable unitario 5 euros.
- Costes totales 7.000 euros.
- Intereses bancarios anuales 300 euros.
- Impuestos anuales 500 euros.

9. Una empresa tiene un vehículo valorado en 6.000 euros. Los socios aportaron a la empresa, para su constitución, un capital social de 15.000 euros y mantienen unas reservas de dinero de 5.000 euros. El local donde desarrolla la actividad se valora en 20.000 euros y en el banco tiene la empresa una cuenta corriente con 2.500 euros. Igualmente, también tiene una hipoteca con el banco, a pagar en 5 años, de 14.500 euros y un derecho de cobro de 500 euros. El mobiliario de la empresa está valorado en 500 euros y un programa informático se valora en 2.500 euros. A los proveedores la empresa debe 200 euros y tiene que pagar a hacienda 300 euros en impuestos. La empresa tiene en caja 1.000 euros para sus operaciones diarias. Tiene también productos listos para vender, valorados en 2.000 euros, que vende a un precio unitario de 50 euros. Los intereses que paga la empresa al banco ascienden a 700 euros. Dicha empresa vende 1.200 unidades al año y el coste variable de cada una de esas unidades es de 2 euros. Los costes totales en la empresa ascienden a 6.000 euros.

Se pide:

- Organizar el balance de la empresa.
- Calcular los ratios, comentando la situación económico-financiera de la empresa.
- Calcular la rentabilidad económica y financiera, expresando su significado en la empresa.

EJERCICIOS TEMA 5. SOCIEDADES.

1. Razona la importancia de establecer una sociedad en un determinado lugar o en otro.
2. Diferencia entre responsabilidad limitada e ilimitada.
3. ¿Tiene derecho el trabajador autónomo a la prestación por incapacidad temporal derivada de enfermedad común?

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- 4.¿Tiene el trabajador autónomo derecho a la prestación por incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo?
- 5.¿Tiene derecho el trabajador autónomo a la prestación por cese de actividad (desempleo)?
- 6.¿Cuánto pagaría el trabajador autónomo por el Impuesto de Actividades Económicas?
- 7.¿Qué libros mercantiles debe llevar el trabajador autónomo?
- 8.¿Qué es un socio industrial? ¿En qué sociedad puede existir?
- 9.¿Qué diferencia hay entre una participación y una acción?
- 10.¿Qué significa en una sociedad que el nombre es libre?
- 11.¿Debe inscribirse el autónomo en el Registro Mercantil?
- 12.¿Dónde se inscribe la Sociedad Cooperativa?
 - ¿Qué son las sociedades laborales y cuáles son sus requisitos?
 - Diferencias entre una Comunidad de Bienes y una Sociedad Mercantil?
 - ¿Qué son los estatutos de una sociedad y cuál es su finalidad?
 - ¿A quién se pueden transmitir las participaciones en una sociedad limitada?
 - ¿Es obligatorio el CIF para el trabajador autónomo?
 - ¿Qué tipos de licencias tiene que solicitar el trabajador autónomo en el Ayuntamiento?
- ¿Qué es una sociedad unipersonal y cuáles pueden ser unipersonales?
- Hay dos amigos que quieren montar una sociedad limitada laboral ¿podrían?
- Una sociedad limitada nueva empresa consigue aumentar su capital a 140.000 €. ¿qué ocurriría con ella?
 - Una persona quiere entrar a formar parte de una sociedad limitada y pretende aportar a la sociedad su trabajo personal, como gestor, en vez de poner dinero en el capital social. ¿sería posible?
 - Un franquiciador acude a una de sus tiendas franquiciadas para someter a un control exhaustivo al franquiciado. ¿Está actuando correctamente?
 - ¿Existe obligación de confidencialidad en las informaciones transmitidas al franquiciado?
 - ¿Siempre se paga el canon de publicidad por parte del franquiciado?
 - El canon periódico, ¿Cómo se considera más beneficioso respecto al franquiciado, con una cantidad fija cada mes o con un porcentaje sobre las ventas? ¿Por qué?
 - ¿Qué entiendes por know-how?
 - ¿Puede existir una sociedad formada por personas jurídicas, es decir, por otras sociedades?
 - Un menor de edad hereda de su padre una empresa. ¿Puede actuar como empresario?
 - ¿Existe alguna sociedad que deba llevar en su razón social el nombre de algún socio de la empresa?
 - ¿Puedo montar una Sociedad Limitada Nueva Empresa ejerciendo cualquier tipo de actividad?
 - ¿Qué es y para qué sirve una escritura pública de constitución de una sociedad?
 - ¿Qué es el DUE y en qué sociedad se puede utilizar?
 - En una sociedad colectiva, a la muerte de un socio colectivo, no hay pacto de continuar con la sociedad. ¿qué ocurriría?
 - ¿Qué ventajas e inconvenientes crees que tiene constituirse como empresario

EJERCICIOS TEMA 6. TRÁMITES PARA MONTAR UNA EMPRESA.

1. ¿Qué es la licencia de actividad?
2. ¿Siempre es necesaria esa licencia de actividad?
3. ¿Qué es la licencia de obras y qué tipos existen?
4. ¿Junto con la licencia de obras, hay que solicitar algún tipo de licencia más?
5. ¿Qué es el IBI? ¿Quién tiene que pagarlo?
6. ¿Todas las empresas tiene que pagar el IAE?
7. ¿Qué es el CIF y para qué sirve?
8. ¿Por qué motivo pagan las empresas el Impuesto de transmisiones patrimoniales?
¿Hay alguna exención?
9. ¿Todas las sociedades pagan lo mismo por el impuesto de sociedades?
10. ¿Quién tiene la obligación de afiliar y dar de alta a los trabajadores de una empresa?
¿Cómo se lleva a cabo esta afiliación y alta?
11. ¿Qué debe hacer el empresario con los contratos que realiza en la empresa?
12. ¿Para qué se pide la certificación negativa del nombre? ¿dónde se pide?
13. ¿Qué son los estatutos de una sociedad? ¿quién los hace?
14. ¿Qué se hace con el dinero que ponen los socios, como capital social, para montar una sociedad?
15. ¿Qué es el libro de visita y el libro de matrícula? ¿Son ambos obligatorios?
16. ¿Se puede crear una sociedad telemáticamente? ¿Qué sociedad y cómo?
17. ¿Siempre debe inscribirse la empresa en la seguridad social?
18. ¿Qué significa legalizar los libros de comercio o los libros mercantiles?
19. Haz un cuadro-resumen de todos los trámites necesarios para montar una empresa.

EJERCICIOS TEMA 7. IMPUESTOS QUE AFECTAN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1. ¿Cuál es el hecho imponible en el impuesto de actividades económicas?
2. ¿Cuándo hay que pagar el impuesto de actividades económicas?
3. ¿Qué cuota o tipo impositivo se paga en el impuesto de sociedades?
4. ¿Cuáles son las exenciones en el impuesto de sociedades?
5. ¿Por qué motivo se paga el impuesto sobre la renta de las personas físicas?
6. ¿Qué rentas no pagan el impuesto sobre la renta de las personas físicas?
7. ¿Cuáles son los tipos impositivos en el impuesto sobre el valor añadido?
8. ¿Quién paga el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)?
9. Señala algunas exenciones en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
10. ¿Quién es sujeto pasivo del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados?
11. ¿Quién paga realmente el IVA, el empresario o el consumidor final?
12. Señala algunas prestaciones que estén exentas del pago del IVA y razona cuál crees

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

que es el motivo.

13.¿Cuál es el hecho imponible en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados?

14.¿Qué exenciones existen el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras?

15.¿Cuál es el plazo para pagar en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras?

16. Haz un cuadro-resumen con los impuestos que afectan a la actividad económica y en él analiza, sujeto pasivo, hecho imponible, exenciones, cuota o tipo impositivo, periodo impositivo y plazo de pago de cada impuesto.

SUPUESTO PRÁCTICO TEMA 8 DOCUMENTOS EN LA EMPRESA

El cliente D. Pedro Mata Sánchez, con DNI 76663764-W y teléfono 950859735 realiza un pedido, el día 6 de febrero de 2009. La empresa a la que se le hace el pedido se llama Moblerone S.L. y su CIF es el siguiente A- 23457065. El pedido ocupa el número 768 de orden en la contabilidad de la empresa y el número de cliente es el 75.

Se pide lo siguiente:

15 mesas de color haya que cuestan cada una 90 euros. Referencia a- 77.

20 sillas de ordenador a 85 euros cada una. Referencia b- 55.

15 estanterías a 150 euros cada una. Referencia r- 375.

La entrega se realiza el día 10 de febrero de 2009 y se realiza en el domicilio del cliente. Se entiende que la fecha de envío de los muebles es la misma que la fecha de entrega. El medio de transporte utilizado para llevar la mercancía es el transporte terrestre, en concreto un camión de la empresa Moblerone S.L.

El pago se hace a través de un cheque de una cuenta de Caja Murcia que el cliente tiene con la siguiente numeración: 0210 0080 23 2987650000. El día que se emite el cheque es el mismo día de la entrega de la mercancía y los gastos que genera la operación los paga el vendedor.

No se le hace ningún descuento al cliente.

El domicilio de la empresa está situado en la calle Santa Cruz número 7. Código postal 04008. Almería.

El cliente vive en la calle Málaga número 3. Código postal 04004.

Rellena los siguientes documentos que se utilizan en la empresa:

Pedido

Albarán

Factura

Cheque

Recibo

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E
INFORMÁTICOS. STI. GRADO SUPERIOR.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

EJERCICIOS TEMA 9. EJERCICIOS DEL LIBRO DE LA EDITORIAL
“TULIBRODEFP”. TEMA INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. CASOS PRÁCTICOS A
RESOLVER.